

AUSTERIDAD DEL GASTO – CUARTO TRIMESTRE 2017

N° DE INFORME	5.15.1
TIPO DE INFORME	SEGUIMIENTO
PROCESO	Comunicaciones Estratégicas Gestión Administrativa Gestión del Talento Humano Gestión Contratación
RESPONSABLES	Marcela Castro Macías Martha Adriana Amézquita Cárdenas Jaime Hernando Triana Ciodaro Gimena Melgarejo Pinzón Ofir Mercedes Duque Bravo Driana Cecilia Santamaria F. Nazly Tatiana Pinzón Ramírez
EQUIPO AUDITOR	
NANCY DEL SOCORRO GÓMEZ NARVÁEZ	
1 OBJETIVO GENERAL	
Verificar el cumplimiento a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, conforme a las disposiciones normativas legales vigentes.	
2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
• Establecer si en la ART, se han celebrado contratos de publicidad o se han realizado publicaciones con cargo a los recursos el tesoro público acatando los lineamientos de austeridad del gasto. • Determinar el comportamiento de los Gastos Generales, definidos en la normatividad de austeridad del gasto público. • Verificar lo dispuesto en la normatividad para la austeridad del gasto público en uso de horas extras, acumulación de vacaciones y la reducción de la contratación de servicios personales. • Constatar si la ART ha realizado modificaciones de estructuras administrativas y plantas de personal en cumplimiento a las disposiciones normativas legales vigentes. • Evaluar la implementación de las medidas del Plan de Austeridad conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.	

3 ALCANCE

El seguimiento se realiza analizando los hechos acaecidos en el cuarto trimestre de 2017 en la ART.

4 CRITERIOS (NORMATIVIDAD)

- Ley 87 de noviembre 29 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"... en su Artículo 12, Literal g).
- Ley 1815 de diciembre 7 de 2016 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017". Artículo 104. Plan de Austeridad.
- Decreto 1737 de agosto 21 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 984 de mayo 14 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1068 de mayo 26 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto público
- Decreto 2170 de diciembre 27 de 2016 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".
- Decreto 011 de enero 11 de 2017 "Por el cual se efectúa un ajuste en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017".
- Resolución N°0596 de marzo 07 de 2017 "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2017".
- Decreto N°648 de abril 19 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública". Artículo 16 Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos el Art 2.2.21.4.9 "Informes" Literal h. De austeridad en el gasto, de que trata el Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.
- Directiva Presidencial N°04 de abril 03 de 2012 "Eficiencia administrativa y lineamientos de política cero papeles en la administración pública.
- Directiva Presidencial N°02 de diciembre 02 de 2015 "Buenas prácticas para el ahorro de Energía y Agua".
- Directiva Presidencial N°01 de febrero 10 de 2016 "Plan de Austeridad 2016".

5 PERSONAL ENTREVISTADO

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA
Marcela Castro Macías	Secretaria General
Martha Adriana Amézquita Cárdenas	
Gimena Melgarejo Pinzón	GIT de Servicios Administrativos
Jaime Hernando Triana Ciodaro	Oficina Asesora de Comunicaciones
Ofir Mercedes Duque Bravo	GIT de Talento Humano
Driana Cecilia Santamaria F.	GIT de Contratación
Nazly Tatiana Pinzón Ramírez	Subdirección de Contratación

6 METODOLOGÍA

Se solicitó la información a cada uno de los funcionarios responsables, lo cual permitió verificar las evidencias reportadas por cada uno.

Se confrontó en el aplicativo “Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación” el porcentaje de ejecución de cada rubro, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el numeral dos (2).

Los parámetros determinados para el análisis del combustible de las camionetas de marca NISSAN X – TRAIL corresponden a una fluctuación más o menos del 20% para definir los topes máximos y mínimos sobre el rendimiento en kilometraje recomendado por el fabricante, además de reunir las mismas características.

Para la telefonía celular, se determinó una tabla de evaluación del consumo de minutos y sobre esa métrica analizar los datos suministrados.

Para el cálculo de las horas extras de los conductores y poder determinar cuántas horas extras hacen por día, se tomará el total de horas extras del mes y se dividirá por los días hábiles del mes.

7 DESARROLLO

7.1 REDUCCIÓN DE GASTOS EN COMUNICACIONES

La Agencia de Renovación del Territorio, en el cuarto trimestre de 2017, no ha celebrado contratos de publicidad; ni publicaciones con cargo a los recursos del presupuesto de la entidad.

En la ART, se racionaliza la impresión de informes, folletos, pendones y stands.

7.2 COMPORTAMIENTO DE GASTOS GENERALES

Para el cumplimiento de la reducción en gastos generales se ejecutan las siguientes estrategias:

7.2.1 Acuerdos Marco de Precios:

La Agencia hace uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente, para la ejecución del plan de adquisiciones (www.colombiacompra.gov.co).

7.2.2 Viáticos y gastos de viaje:

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, los viajes se realizan en clase económica y en algunos casos para los directores se realizan en económica flexible.

Los viáticos y gastos de viaje tienen la justificación de la necesidad. Al 31 de diciembre de 2017, su presupuesto es de \$943.924.401.50 y se ha ejecutado \$797.939.574,43 lo que corresponde al 84.53%.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Soporte Informático, los viáticos cumplidos en el cuarto trimestre de 2017 fueron 1.759 y los gastos de viaje cumplidos en el cuarto trimestre de 2017 fueron 881.

7.2.3 Gasto de vehículos y combustibles:

7.2.3.1 Vehículos

Su parque automotor de la Agencia, en el cuarto trimestre de 2017, se compone de 7 vehículos, Ver Tabla N.1

TABLA N°1

DEPENDENCIA	VEHICULO	MARCA Y PLACA	CONDUCTOR	MARCA Y PLACA	CONDUCTOR	OBSERVACIÓN
Dirección General	Camioneta	UNP				Convenio N.SG0014-2017
Secretaría General	Camioneta	KIA OCK-179	Omar Castillo			
Dirección Intervención del Territorio	Camioneta	NISSAN X-TRAIL OBG-019	Luis Garavito			
Dirección Estructuración de Proyectos	Camioneta	NISSAN X-TRAIL OBF-114	Leonardo Florez	NISSAN X-TRAIL OBG - 170	Fredy Martinez	Los conductores rotaban cada 15 días
Ejecución y Evaluación de Proyectos	Camioneta	NISSAN X-TRAIL OBG-099	Steven Erazo			
Almacén	Camioneta	TOYOTA PRADO CDN-378				Donación, se utiliza para carga
	Moto	RAI116				No esta en uso, se encuentra en la Bodega

Fuente: GIT de Servicios Administrativos

7.2.3.2 Combustible

La ART, cuenta con una apropiación presupuestal para el rubro de combustible de \$42.800.000.00 y al 31 de diciembre de 2017, se ha ejecutado \$27.357.878.00 lo que corresponde al 63.92%.

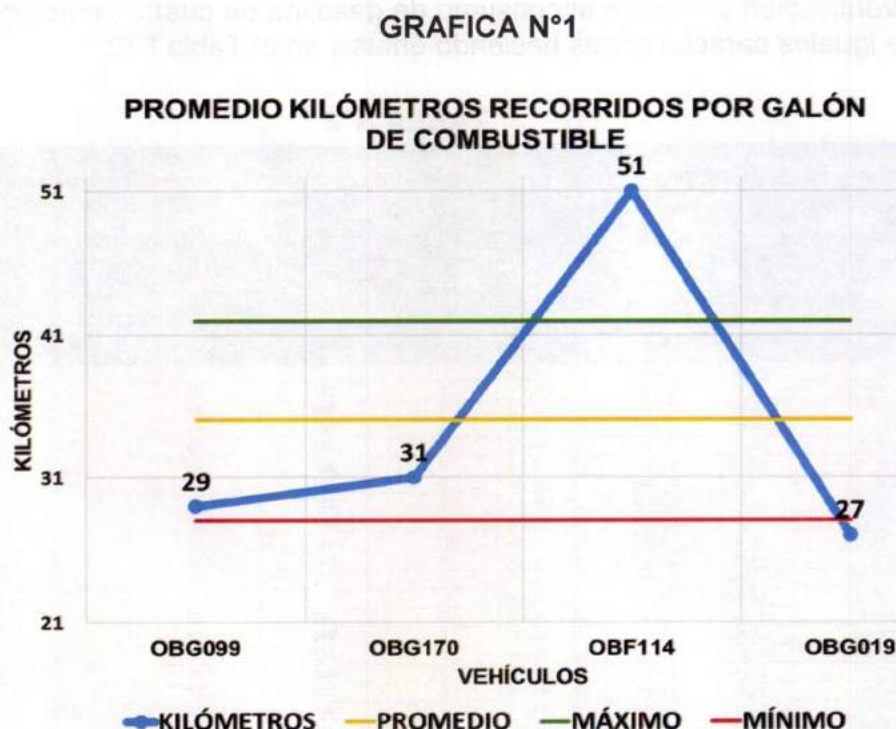
Se realizó verificación y análisis al consumo de gasolina de cuatro vehículos marca NISSAN X-TRAIL de iguales características haciendo énfasis en el Tabla N°2

TABLA N°2

PROMEDIO KILÓMETROS RECORRIDOS EN EL CUARTO TRIMESTRE 2017				372	PROMEDIO CONSUMO GALONES EN EL CUARTO TRIMESTRE 2017				34	
INFORMACIÓN FACTURAS					PROMEDIO DE USO					
PLACA	FECHA DE TANQUEO	GALONES COMPRADOS	KILOMETRAJE EN EL TANQUEO	VALOR DEL TANQUEO	DIFERENCIA EN TIEMPOS DE COMPRA	KILÓMETROS RECORRIDOS	KILÓMETROS RECORRIDOS POR GALÓN	PROMEDIO KILÓMETROS RECORRIDOS	PROMEDIO KILÓMETROS RECORRIDOS POR GALÓN	NÚMERO DE COMPRAS
OBG099	3/10/2017	14,603	117451	\$ 118.576				359	29	12
OBG099	11/10/2017	13,772	117788	\$ 115.272	8	337	23			
OBG099	20/10/2017	14,583	118146	\$ 118.414	9	358	26			
OBG099	24/10/2017	6,123	118293	\$ 50.147	4	147	10			
OBG099	26/10/2017	14,163	118784	\$ 119.252	2	491	80			
OBG099	1/11/2017	14,436	119143	\$ 117.220	6	359	25			
OBG099	9/11/2017	15,12	119488	\$ 122.774	8	345	24			
OBG099	17/11/2017	14,698	119857	\$ 119.348	8	369	24			
OBG099	24/11/2017	15,103	120240	\$ 122.636	7	383	26			
OBG099	5/12/2017	14,862	120642	\$ 122.760	11	402	27			
OBG099	14/12/2017	15,306	121031	\$ 126.428	9	389	26			
OBG099	21/12/2017	14,84	121403	\$ 123.617	7	372	24			
OBG170	4/10/2017	12,951	114225	\$ 108.400				376	31	13
OBG170	10/10/2017	11,193	114567	\$ 91.671	6	342	26			
OBG170	18/10/2017	11,762	114913	\$ 96.331	8	346	31			
OBG170	24/10/2017	11,513	115255	\$ 96.364	6	342	29			
OBG170	27/10/2017	12,294	115708	\$ 102.901	2	453	39			
OBG170	1/11/2017	11,461	116044	\$ 93.866	6	336	27			
OBG170	8/11/2017	12,171	116392	\$ 101.871	7	348	30			
OBG170	21/11/2017	11,685	116737	\$ 96.869	13	345	28			
OBG170	27/11/2017	12,442	117111	\$ 101.900	6	374	32			
OBG170	2/12/2017	14,284	117558	\$ 116.986	4	447	36			
OBG170	13/12/2017	12,086	117895	\$ 102.852	11	337	24			
OBG170	20/12/2017	13,094	118306	\$ 109.073	8	411	34			
OBG170	26/12/2017	13,018	118737	\$ 109.742	6	431	33			
OBF114	2/10/2017	15,087	111438	\$ 127.183				416	51	16
OBF114	9/10/2017	14,973	111835	\$ 121.581	7	397	26			
OBF114	14/10/2017	14,733	112300	\$ 124.199	5	465	31			
OBF114	21/10/2017	15,069	112719	\$ 127.032	7	419	28			
OBF114	27/10/2017	12,316	113112	\$ 100.005	6	393	26			
OBF114	1/11/2017	15,114	113420	\$ 127.411	6	308	25			
OBF114	8/11/2017	10,502	113697	\$ 88.532	7	277	18			
OBF114	14/11/2017	14,776	114221	\$ 119.981	6	524	50			
OBF114	19/11/2017	14,846	114624	\$ 125.152	5	403	27			
OBF114	23/11/2017	14,902	115055	\$ 121.004	4	431	29			
OBF114	28/11/2017	2,126	115386	\$ 17.920	5	331	22			
OBF114	3/12/2017	12,101	116171	\$ 102.011	5	785	369			
OBF114	11/12/2017	14,056	116570	\$ 117.886	7	399	33			
OBF114	18/12/2017	14,287	116974	\$ 119.011	7	404	29			
OBF114	22/12/2017	13,042	117354	\$ 111.770	5	380	27			
OBF114	29/12/2017	11,045	117681	\$ 94.435	7	327	25			
OBG019	1/10/2017	13,003	104613	\$ 109.615				338	27	14
OBG019	8/10/2017	12,722	104953	\$ 104.193	7	340	26			
OBG019	12/10/2017	12,442	105285	\$ 101.900	4	332	26			
OBG019	18/10/2017	10,525	105563	\$ 86.200	6	278	22			
OBG019	30/10/2017	12,124	105882	\$ 102.205	12	319	30			
OBG019	3/11/2017	13,626	106232	\$ 114.050	4	350	29			
OBG019	9/11/2017	12,634	106571	\$ 103.472	6	339	25			
OBG019	14/11/2017	12,734	106916	\$ 107.220	6	345	27			
OBG019	19/11/2017	13,83	107261	\$ 116.587	4	345	27			
OBG019	3/12/2017	10,959	107556	\$ 92.384	15	295	21			
OBG019	7/12/2017	13,017	107910	\$ 108.432	4	354	32			
OBG019	13/12/2017	13,353	108257	\$ 110.296	6	347	27			
OBG019	19/12/2017	12,929	108323	\$ 110.802	8	66	5			
OBG019	28/12/2017	14,685	109001	\$ 122.326	9	678	52			

Fuente: Análisis de datos GITCI

Los datos identificados como información de la factura fueron suministrados por el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, para determinar el promedio de uso se identifica que, en el periodo evaluado, el promedio de kilómetros recorridos por cada uno de los cuatro (4) vehículos es de 372 y su consumo promedio en galones es de 34.



Cabe resaltar que los vehículos con placa OBG099 y OBG170 se encuentran dentro del consumo normal; el vehículo OBG019 está por debajo del mínimo y el vehículo OBF114 registra por encima del máximo. Ver Gráfica N°1

7.2.4 Esquemas de seguridad:

La Agencia de Renovación del Territorio, firmó el día 26 de julio de 2017, un convenio interadministrativo N.SG0014-2017 con el objeto de "Aunar esfuerzos, recursos, capacidades y métodos, entre la Unidad Nacional de Protección - UNP y la Agencia de Renovación del Territorio - ART, que permitan implementar con enfoque preventivo, la adecuada protección individual de la vida e integridad de la Directora General de la Agencia, quien en razón a su cargo, funciones y obligaciones que desempeña, está expuesta a un riesgo extraordinario.

El convenio inicio ejecución el día 11 de agosto de 2017 con la implementación del esquema de seguridad.

7.2.5 Gastos de papelería y telefonía:

7.2.5.1 Papelería

Para Papelería, útiles de escritorio y oficina, existe un rubro presupuestal de \$88.314.515.00 de los cuales, a 31 de diciembre de 2017, se ha ejecutado \$82.047.274,42 lo que corresponde al 92.90%.

7.2.5.2 Telefonía

Con respecto a telefonía móvil y celular existe un rubro presupuestal de \$59.240.000.00 de los cuales, a 31 de diciembre de 2017, se ha ejecutado \$48.949.359.36 lo cual corresponde al 82.19%

Se suscribe contrato de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones negociación especial, con AVANTEL, el objeto del Contrato con Avantel es establecer las condiciones que regirán la prestación de servicios de telecomunicaciones y los demás servicios especiales, complementarios y suplementarios por Parte de **Avantel**, en adelante (Servicios), al **Suscriptor** en el área de cobertura vigente y de conformidad con: a Las condiciones negociadas por la Partes y pactadas en este documento, b El(los) plan(es) de servicio(s) escogido(s) por este (en adelante "Planes de Servicio"), y c. Las condiciones acordadas en el Anexo Comercial. Todos los cuales están anexos al presente Contrato y forman Parte integral del mismo. Según el Plan escogido por el **Suscriptor**, los servicios se ofrecen en las siguientes modalidades, entre otros (a) Telefonía Móvil, (b) Internet, (c) Transmisión de mensajes de voz cortos de control, de operación y/o de comunicación a nivel de grupo o individual entre los abonados del sistema denominados "Comunicación Inmediata"; (d) Transmisión de paquetes de datos en la modalidad de soluciones empresariales; y, (f) Mensajes cortos de texto, SMS.

Del plan de 454 minutos a cualquier destino facturados por segundo en cada una de las 22 líneas, se procedió a hacer un análisis del comportamiento en el consumo de los minutos de telefonía celular; frente al plan, se efectuó la valoración bajo los parámetros de la Tabla N°3.

TABLA N°3

NORMAL	>= 318
MEDIO	Entre 137 hasta 317
BAJO	< 136

Fuente: Análisis de datos GITCI

A continuación, se observa que de veintidós (22) líneas celulares en promedio; 5 tienen un consumo normal, 6 líneas celulares un consumo medio y 11 líneas celulares un consumo bajo. Ver Tabla N°4

TABLA N°4

	MINUTOS	454		VALOR PLAN			15.000,00
ÍTEM	N° CELULAR	MINUTOS USADOS		MINUTOS NO USADOS		VALOR MINUTOS USADOS	VALOR MINUTOS NO USADOS
1	3202365516	500	110%	-46	-10%	16.503	-1.503
2	3202380328	427	94%	27	6%	14.108	892
3	3212702843	362	80%	93	20%	11.944	3.056
4	3202373186	352	78%	102	22%	11.630	3.370
5	3228136223	345	76%	109	24%	11.399	3.601
6	3202371903	311	68%	144	32%	10.259	4.741
7	3204548406	308	68%	147	32%	10.160	4.840
8	3204545936	185	41%	270	59%	6.096	8.904
9	3204546144	176	39%	278	61%	5.815	9.185
10	3212702835	163	36%	292	64%	5.369	9.631
11	3202373160	154	34%	300	66%	5.088	9.912
12	3204546160	126	28%	328	72%	4.163	10.837
13	3204546706	119	26%	335	74%	3.932	11.068
14	3228136221	76	17%	378	83%	2.511	12.489
15	3212702831	69	15%	386	85%	2.263	12.737
16	3204545909	61	13%	393	87%	2.015	12.985
17	3202366762	55	12%	400	88%	1.801	13.199
18	3202370564	38	8%	417	92%	1.239	13.761
19	3204548400	34	7%	421	93%	1.107	13.893
20	3204548409	19	4%	436	96%	611	14.389
21	3204548446	16	4%	438	96%	529	14.471
22	3202361975	8	2%	447	98%	248	14.752
TOTALES		3.898	39%	6.090	61%	\$ 128.789	\$ 201.211

Fuente: Análisis de datos GITCI

GRAFICA N°2



Fuente: Análisis de datos GITCI

Con respecto a las veintidós (22) líneas celulares, 5 líneas tienen un consumo normal que corresponden al 23%, 6 líneas celulares un consumo medio que corresponde al 27% y 11 líneas celulares un consumo bajo que corresponde al 50%. Ver Gráfica N°2

7.2.6 Servicios Públicos:

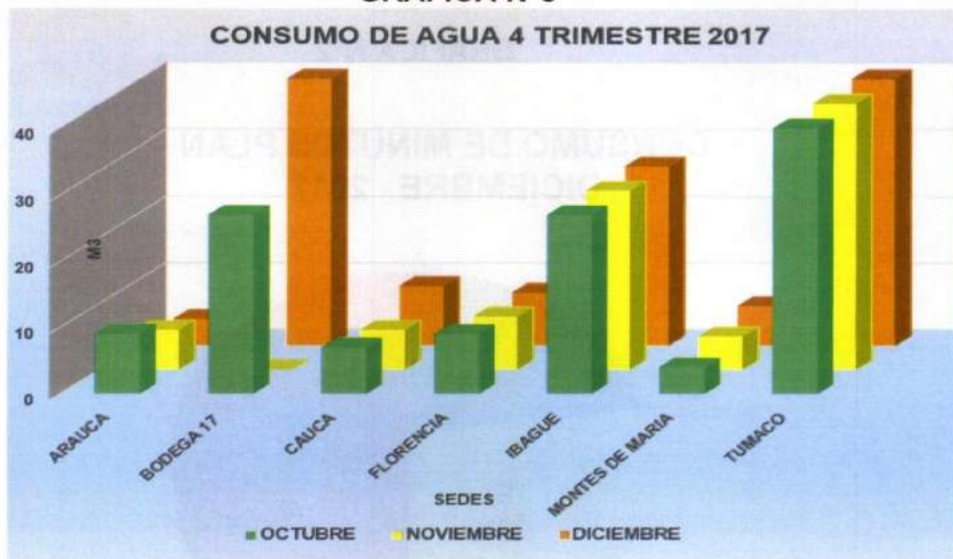
El presupuesto asignado para Acueducto, Alcantarillado y aseo es de \$27.820.000.00 y se ha ejecutado \$24.816.743.00 que corresponde al 89.20%.

En el cuarto trimestre de 2017, se muestra el consumo por mes en metros cúbicos (M3), de cada una de las diferentes sedes. Ver Gráfica N°3

El presupuesto asignado para Energía es de \$123.970.000.00 y se ha ejecutado \$107.259.983.00 que corresponde al 86.52%.

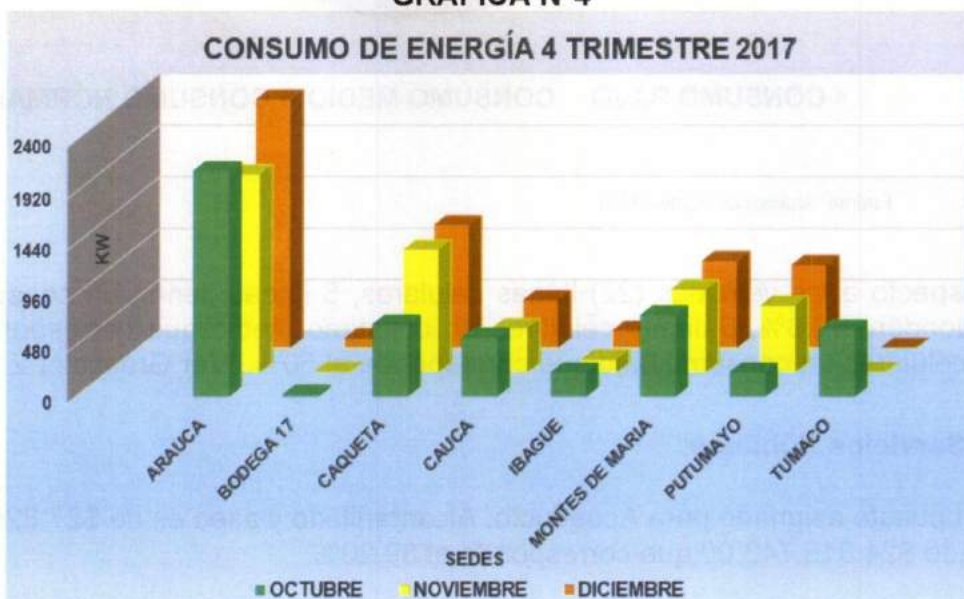
En el cuarto trimestre de 2017, se reflejan los consumos en Kilovatios (KW) en materia del servicio de energía, por las diferentes sedes. Ver Gráfica N°4

GRAFICA N°3



Fuente: GIT de Servicios Administrativos

GRÁFICA N°4



Fuente: GIT de Servicios Administrativos

Para la sede principal el récord del consumo agua y energía del año 2017 se muestra:

SEDE PRINCIPAL	FONTIBÓN						SAN MARTIN					
AGUA (M3)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	304	0	303	237	0	138	380	0	600	0	600	0
MAXIMO	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
MINIMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROMEDIO	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214	214

Fuente: GIT de Servicios Administrativos

SEDE PRINCIPAL	FONTIBÓN						SAN MARTIN					
ENERGIA (KW)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	17460	15360	16360	16320	4080	0	7044	8039	9155	7836	7998	8295
MAXIMO	17460	17460	17460	17460	17460	17460	17460	17460	17460	17460	17460	17460
MINIMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROMEDIO	9829	9829	9829	9829	9829	9829	9829	9829	9829	9829	9829	9829

Fuente: GIT de Servicios Administrativos

7.2.7 SUSCRIPCIONES A REVISTAS Y PERIÓDICOS

Al 31 de diciembre de 2017, la ART no cuenta con suscripción de revistas ni periódicos.

7.3 GASTOS DE NOMINA Y REDUCCIÓN DE CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES

La planta de personal de la Agencia de Renovación del Territorio, mediante Decreto N°1228 de 2016 "Por el cual se establece la planta de personal de la Agencia de Renovación del Territorio, Artículo 1° y el Decreto N°2097 del 22 de diciembre de 2016 "Por el cual se modifica la planta de personal de la Agencia de Renovación del Territorio – ART y se dictan otras disposiciones". Artículo 1°. Se encuentra conformada por 307 servidores públicos de los cuales, al 31 de diciembre de 2017, están provistos 250 en nombramiento provisional y 44 de libre nombramiento y remoción.

7.3.1 Horas Extras Conductores

El presupuesto asignado para Horas Extras es de \$44.902.000.00 y se ha ejecutado \$40.463.898.00 que corresponde al 90.12%.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Servicios administrativos con relación a las horas extras de los conductores, se muestra que el conductor Fredy Martínez, en promedio diario acumulo 5 horas extras; siendo este el conductor con mayor trabajo de horas extras en el periodo evaluado.

Del total de horas extras se pagan máximo 80 horas a cada conductor y las demás son compensatorio en tiempo.

Cabe aclarar que en las tablas N°5, 6, 7; se tomó el total de horas extras del mes dividido por los días hábiles de cada mes para determinar cuántas horas extras serían por día.

TABLA N°5

CONDUCTOR	OCTUBRE DE 2017						DÍAS HÁBILES EN OCTUBRE	HORAS TRABAJADAS POR DÍA EN PROMEDIO
	PAGADAS	COMPENSAR		TOTAL				
	HORAS	HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS			
LUIS GARAVITO	75,30	0	0	75,30	0	21	4	
LEONARDO FLOREZ	80	12	30	92	30		4	
FREDY MARTÍNEZ	80	18	25	98	25		5	
STEVEN ERAZO	80	15	0	95	0		5	
OMAR CASTILLO	80	22	15	102	15		5	

Fuente: GIT de Servicios Administrativos

TABLA N°6

CONDUCTOR	NOVIEMBRE DE 2017						DÍAS HÁBILES EN NOVIEMBRE	HORAS TRABAJADAS POR DÍA EN PROMEDIO
	PAGADAS	COMPENSAR		TOTAL				
	HORAS	HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS			
LUIS GARAVITO	74,30	0	0	74,30	0	20	HORAS	
LEONARDO FLOREZ	68,30	0	0	68,30	0		4	
FREDY MARTINEZ	80	12	15	92	15		3	
STEVEN ERAZO	80	2	15	82	15		5	
OMAR CASTILLO	80	29	45	109	45		4	
							5	

Fuente: GIT de Servicios Administrativos

TABLA N°7

CONDUCTOR	DICIEMBRE DE 2017						DÍAS HÁBILES EN DICIEMBRE	HORAS TRABAJADAS POR DIA EN PROMEDIO
	PAGADAS	COMPENSAR		TOTAL				
		HORAS	HORAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS		
LUIS GARAVITO	80	0	15	80	15	19	4	
LEONARDO FLOREZ	80	15	0	95	0		5	
FREDY MARTINEZ	80	8	45	88	45		5	
STEVEN ERAZO	80	12	15	92	15		5	
OMAR CASTILLO	74.45	0	0	74.45	0		4	

Fuente: GIT de Servicios Administrativos

7.3.2 Vacaciones

De acuerdo con la información suministrada por Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano respecto al goce y disfrute de las vacaciones de los funcionarios de la ART, se observa que, al 31 de diciembre de 2017, existen ocho (8) funcionarios cuyo periodo de vacaciones fueron aplazadas. De igual manera, diez (10) funcionarios con periodo de vacaciones interrumpidas y tres (3) funcionarios con más de dos periodos de vacaciones acumuladas. Ver Tabla N°8

Cabe aclarar que el funcionario Jaime Francisco Avendaño Lamo, se encuentra en comisión en Ecuador, en la mesa de negociación con el ELN. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en las resoluciones N°000447 del 04 de julio de 2017: "Por la cual se prorroga una comisión de servicios para desempeñar funciones en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República Oficina para el Alto Comisionado para la paz". De igual manera mediante la Resolución N°000524 del 01 agosto de 2017, le fue conferida comisión de servicios al funcionario Germán Nicolás Pataquiva García, en los siguientes términos: Por la cual se confiere comisión de servicios para desempeñar funciones en la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal – Descontamina Colombia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica"

TABLA N°8

VACACIONES ACUMULADAS 4 TRIMESTRE 2017		
N° CÉDULA	NOMBRE	PERIODO CAUSADO
19.196.525	AVENDAÑO LAMO JAIME FRANCISCO	09/04/2014 - 08/04/2015
		09/04/2015 - 08/04/2016
		09/04/2016 - 08/04/2017
		09/04/2017 - 31/12/2017
19.462.594	PATAQUIVA GARCIA GERMAN NICOLAS	15/01/2015 - 14/01/2016
		15/01/2016 - 14/01/2017
		15/01/2017 - 31/12/2017
19.453.490	QUIROGA RODRIGUEZ LUIS HERNANDO	02/04/2015 - 01/04/2016
		02/04/2016 - 01/04/2017
		02/04/2017 - 31/12/2017

Fuente: GIT de Talento Humano.

De acuerdo con la información suministrada por las áreas (Contratación y Subdirección de Contratación, al 31 de diciembre de 2017, se celebraron cincuenta y cinco (55) contratos de prestación de servicios con personas naturales, los cuales cumplen el certificado de No Planta. Ver Tabla N°9

TABLA N°9

DEPENDENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4 TRIMESTRE DE 2017
CONTRATOS	0	0	0	0
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	30	25	0	55
TOTAL	30	25	0	55

Fuente: Contratación y Subdirección de Contratación

De acuerdo con el resultado de la que revisó, se observó que el requisito más utilizado es:

- ✓ *“Existe personal profesional en la planta de la ART, pero este no es suficiente para poder desarrollar la actividad indicada en el objeto de la contratación”.*

De igual manera en la Agencia de Renovación del Territorio, no existe ningún pacto de remuneración para el pago de servicios personales calificados con personas naturales y o jurídicas encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la Agencia, por valor mensual superior a la remuneración total establecida para el jefe de la entidad.

Con respecto a la vinculación de supernumerarios, la Coordinadora del Grupo Interno de trabajo de Talento Humano, comunico que no existe este tipo de contratación, en la Agencia de Renovación del Territorio.

7.4 MODIFICACIONES DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y PLANTAS DE PERSONAL

La Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, informo que la planta de personal de la Agencia de Renovación del Territorio **No** ha sufrido modificaciones que determinen el incremento de los recursos designados a gastos de funcionamiento.

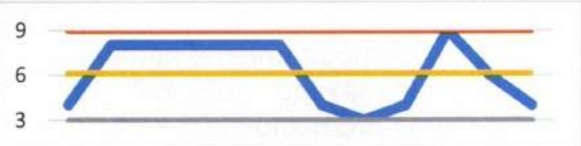
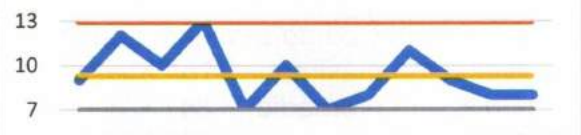
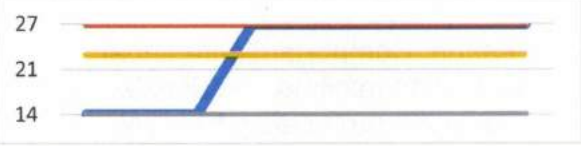
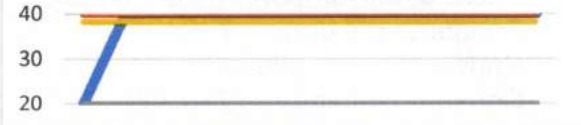
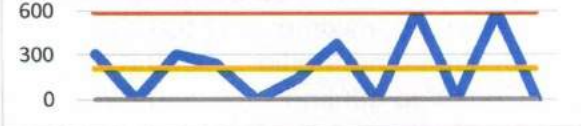
7.5 SEGUIMIENTO A MEDIDAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD

La Secretaría General de la ART da cumplimiento al envío del reporte del cuarto trimestre de 2017, en materia de austeridad del gasto al Ministerio de Agricultura como cabeza de sector. advirtiendo que en el periodo evaluado el ahorro es de *“1.139 millones estos corresponden a gastos de personal que en esta vigencia no se ejecutarán debido al proceso paulatino de provisión de la planta que se ha venido haciendo durante el año, pero que nos servirán de base de comparación para 2018 cuando la planta ya esté provista en su totalidad”*

7.6 LÍNEA BASE PARA 2018

Se creó la línea base del agua y de la energía del año 2017, con el fin de poder efectuar la comparación de los consumos para el año 2018. Los datos fueron suministrados por el Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, donde la línea naranja representa el consumo alto, la línea amarilla representa el consumo promedio y la línea gris representa el consumo mínimo.

AGUA

	Arauca: Comportamiento anual: Consumo máximo: 9 M3 Consumo promedio: 6 M3 Consumo mínimo: 3 M3
	Florencia: Comportamiento anual: Consumo máximo: 13 M3 Consumo promedio: 9 M3 Consumo mínimo: 7 M3
	Ibagué: Comportamiento anual: Consumo máximo: 27 M3 Consumo promedio: 23 M3 Consumo mínimo: 14 M3
	Montes de María: Comportamiento anual: Consumo máximo: 14 M3 Consumo promedio: 9 M3 Consumo mínimo: 4 M3
	Tumaco: Comportamiento anual: Consumo máximo: 40 M3 Consumo promedio: 38 M3 Consumo mínimo: 20 M3
	Sede Principal: Comportamiento anual: Consumo máximo: 600 M3 Consumo promedio: 214 M3 Consumo mínimo: 0 M3

ENERGÍA

	Arauca: Comportamiento anual: Consumo máximo: 2313 KW Consumo promedio: 1832 KW Consumo mínimo: 1551 KW
	Bodega 17: Comportamiento anual: Consumo máximo: 972 KW Consumo promedio: 325 KW Consumo mínimo: 1 KW
	Cauca: Comportamiento anual: Consumo máximo: 557 KW Consumo promedio: 356 KW Consumo mínimo: 187 KW
	Florencia: Comportamiento anual: Consumo máximo: 1151 KW Consumo promedio: 847 KW Consumo mínimo: 532 KW
	Ibagué: Comportamiento anual: Consumo máximo: 312 KW Consumo promedio: 132 KW Consumo mínimo: 0 KW
	Montes de María: Comportamiento anual: Consumo máximo: 1269 KW Consumo promedio: 956 KW Consumo mínimo: 769 KW
	Putumayo: Comportamiento anual: Consumo máximo: 775 KW Consumo promedio: 450 KW Consumo mínimo: 230 KW
	Sede Principal: Comportamiento anual: Consumo máximo: 17460 KW Consumo promedio: 9829 KW Consumo mínimo: 0 KW

8 OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra “H” y las OBSERVACIONES identificadas con la letra “O” Para auditorías de calidad se relaciona las NO CONFORMIDADES con las letras “NC”.

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	O	Sería pertinente el diseño y puesta en marcha de controles que permitan generar alertas en materia de racionalización del uso de horas extras de conductores, hecho que permitirá evitar la sobrecarga de trabajo detectada en este seguimiento.
2	H	Se evidencia que tres (3) funcionarios, tienen más de dos periodos de vacaciones acumuladas; Jaime Francisco Avendaño Lamo (09/04/2014 - 08/04/2015; 09/04/2015 - 08/04/2016; 09/04/2016 - 08/04/2017; 09/04/2017 - 31/12/2017); German Nicolás Pataquiva García (15/01/2015 - 14/01/2016; 15/01/2016 - 14/01/2017; 15/01/2017 - 31/12/2017) Luis Hernando Quiroga Rodríguez (02/04/2015 - 01/04/2016; 02/04/2016 - 01/04/2017; 02/04/2017 - 31/12/2017); Incumpliendo lo establecido en la Circular N°000001 del 09 de febrero de 2017, VACACIONES Numeral 3. Acumulación de vacaciones, donde se establece que: “Solo se podrán acumular vacaciones hasta por dos (2) años por necesidad del servicio y mediante resolución motivada”.
	O	Se observa 11 líneas celulares 3204546160-3204546706-3228136221-3212702831-3204545909-3202366762-3202370564-3204548400-3204548409-3204548446-3202361975, las cuales reflejan un consumo bajo; significando con ello que no se están utilizando los minutos asignados a cada línea, hecho que no esta en hilo conductor con las medidas de austeridad en el gasto.

9 RECOMENDACIONES

- ✓ Para alcanzar la racionalidad en el manejo de las horas extras a los funcionarios que tienen derecho; la formulación, socialización y utilización de controles permitiría en función al momento en que son realizadas, identificar los conductores que llegan a los diferentes límites cada mes, así se podrá establecer una o varias estrategias que incidan directamente en evitar sobrecarga de trabajo en algunos de ellos.
- ✓ Es importante que los funcionarios Jaime Francisco Avendaño Lamo, German Nicolás Pataquiva García, Luis Hernando Quiroga Rodríguez, programen sus vacaciones al menos uno de los periodos ya cumplidos. Hecho que impedirá que se le acumulen tres periodos y cuatro al funcionario Jaime Francisco Avendaño Lamo.
- ✓ Es importante realizar un estudio sobre el consumo de minutos de las líneas celulares 3204546160-3204546706-3228136221-3212702831-3204545909-3202366762-3202370564-3204548400-3204548409-3204548446-3202361975 que determine las necesidades y así identificar en el mercado un producto/plan que se ajuste a lo encontrado, ya que reflejan un 50% de consumo bajo en el plan.

10 CONCLUSIONES

- ✓ En La Agencia de Renovación del Territorio - ART, con corte al 31 de diciembre de 2017, no se han celebrado contratos de publicidad, ni publicaciones con cargo a los recursos del Tesoro Público hecho que contribuye al ahorro en los gastos de Comunicaciones propuesto en la normatividad.

- ✓ La ART, hace uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente, cumpliendo con lo determinado por la normatividad en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Las cuatro (4) camionetas marca NISSAN X-TRAIL que hacen parte del parque automotor de la ART y que tienen las mismas características; dos (2) se encuentran dentro del consumo normal promedio situación que da cuenta del uso racional del combustible y una (1) en consumo alto y una (1) en consumo bajo, estas situaciones se deben evaluar y tomar las medidas correspondientes en cada caso.
- ✓ Con respecto a las veintidós (22) líneas celulares, del Plan de 454 minutos, solo el 23% tiene un consumo normal, se sugiere revisar los consumos en el siguiente trimestre para que se determine la necesidad real de consumo por línea.
- ✓ En relación con la racionalidad en el uso de las horas extras en el cuarto trimestre de 2017, se presentan variaciones considerables entre los conductores, hecho que causa una mayor acumulación de horas por compensar en los conductores.
- ✓ Los funcionarios Jaime Francisco Avendaño Lamo, German Nicolás Pataquiva García, Luis Hernando Quiroga Rodríguez, tienen más de dos periodos acumulados y van para el tercer periodo y cuarto periodo, por lo que se hace necesario a quien corresponda tomar las medidas pertinentes con el fin de incumplir con la norma.
- ✓ Con relación a la contratación por servicios personales, se determinó que se está dando cumplimiento a lo establecido en la ley.
- ✓ Una vez realizado el seguimiento a la reducción de contratación por servicios personales, se determinó que está dando cumplimiento a lo establecido en la ley.
- ✓ La Agencia de Renovación del Territorio presento el informe de seguimiento a las medidas de austeridad propuestas en la normatividad y su correspondiente reporte al Ministerio de Agricultura como cabeza de sector, sin embargo, es preciso resaltar que dentro de los recursos de gastos de personal se contó con 1.139 millones que en esta vigencia no se ejecutaron debido al proceso paulatino de provisión de la planta que se hizo durante el año. Aun así, la ejecución de recursos de funcionamiento llegó al 93%. lo que evidencia el ajustado presupuesto con el que cuenta la ART.
- ✓ Se creó la línea base del agua y de la energía del año 2017, para poder hacer las respectivas comparaciones de los consumos en el periodo 2018.

11 FIRMAS RESPONSABLES

Auditor: 	Vo. Bo 
NANCY GÓMEZ NARVÁEZ Analista	DAIRO VLADIMIR COY CRUZ Coordinador GITCI
FECHA DE INFORME:	15 DE MARZO DE 2018